



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA11-7753 DE 2011
(Febrero 25)**

"Por el cual se aclara el Acuerdo PSAA11-7720 de 2011 que adopta medidas de descongestión para Direcciones Ejecutivas de Administración Judicial del País para apoyo a las medidas de descongestión de la Especialidad Laboral."

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el Artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con el Acuerdo PSAA08-5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Aclarar que cada uno de los cargos de Profesional Universitario grado 14 creados para la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali en el Artículo Primero del Acuerdo PSAA11-7720 de 2011, apoyarán a los Despachos de Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali y a los Juzgados Laborales de Cali, respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil once (2011).

**HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente**

lerb



Certificado No. QP 088 1